

raciones populares y en nuestros representantes en Cortes, haría una obra de verdadero murcianismo, con miras a las futuras ampliaciones que pudiera tener el cuadro de enseñanzas en nuestro Instituto. En mérito a lo reseñado, la junta del 28 de Mayo nombró en comisión a los Sres. Hernández del Aguila, Calvo y Palarea para que entendieran en dicho asunto.

A invitación de la Económica Matritense, cuyo fué un dictamen sobre la crisis actual, singularmente la agrícola, se acordó autorizar al Sr. presidente de la Comisión Permanente en Madrid y al «corresponsal» D. Rafael de Urbina y Ceballos, para que asistieran, llevando nuestra representación, al debate que se promueva al discutirse el susodicho dictamen en la Económica de Madrid (ordinaria del 10 de Junio).

En la del 10 de Julio, se autorizó ampliamente al señor Director para contribuir en la forma y cuantía que estimara oportuno, al certamen anual de feria, promovido por el Sr. Martinez Tornel.

La del 2 de Octubre se levantó en señal de duelo, por fallecimiento del censor D. Félix Martínez Espinosa, cuya necrología hizo el Sr. Director en sentidas frases.

Por modo análogo, se expresó el vicedirector, señor Marqués de Ordoño (junta del 6 de Noviembre) con motivo de dos fallecimientos recientes: el del contador, D. Antonio Gomez Carrasco y el del secretario de la Comisión Permanente en Madrid, D. José Emilio de Santos.

* * *

1890. — La primera Junta de este año fué, no menos, una expansión de sentimiento producido por el óbito de nuestro Director D. Agustín Escribano López, socio más antiguo, acreedor por su celo y predilección por la Sociedad Económica, a que ésta le reiterase su confianza en las elecciones trienales ocurridas en el curso de veinticuatro años. Merecedor fué por tanto, de que su ejemplo y buena memoria perdurase entre nosotros, y en significativa muestra de gratitud, que se acordase colocar su retrato en la sala de actos, ya que su personalidad de alto